



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190029900	Fuero Sindical	Ferrasa S.A.S	Erick Jose Arroyo Cabarcas	17/01/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicación 2019 -00299 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aceptar El Desistimiento Efectuado Por La Sociedad Ternium Colombia S.A.S. Dela Demanda Especial De Fuero Sindical Permiso Para Despedir, Que Esa Entidad Instauró Contrael Señor Erick Jose Arroyo Cabarcas2. Sin Costas.3. Declarar Terminado El Asunto. Archívese La Actuación.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



08001310500920190026500	Ordinario	Ana Luisa Castillo De La Cruz	Luis De Las Salas Fiorillo	17/01/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2019-00265 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar 03 De Febrero De 2022 A Las 08:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De2007.2. Por Secretaría, Envíese A Las Partes Las Comunicaciones Del Caso, Para Que Asistan Al Juzgado Enla Fecha Y Hora Señalada.
08001310500920200020100	Ordinario	Carmen Cecilia Maury Cepeda	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales. Ugpp..	17/01/2022	Auto Decide - Radicación 2020-00190 Y 2020-00201 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Dejar Sin Efecto Lo Actuado En El

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Proceso 2020-201 A Partir
De Las Notificaciones A
Lasdemandas,
Conservando Valor Las
Contestaciones De
Demanda Recibidas.2.
Tener Por Contestada La
Demanda Por Parte De
Carmen Elvira Gonzalez
Sanchez,Carmen Maury De
Perez, Y La Unidad
Administrativa Especial De
Gestiónpensional Y
Parafiscales De La
Protección Social
U.G.P.P3.Tener Al
Abogado Juan Carlos
Morrón Cervantes,
Identificado Con La Cédula
Deciudadanía Número
72.225.008 Expedida En
Barranquilla Y Tarjeta
Profesional 98.295 Del

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Consejo Superior De La
Judicatura, Como
Apoderado De La Señora
Carmen Maury De Perez.4.
Habilitar A La Doctora
Estrellita Blanco Villarreal,
Identificada Con La
Cedula de Ciudadanía
Número 22.582.769 De
Puerto Colombia-Atlántico,
Portadora De La T.P No
113.689C.S De La J.,
Actuando Como Apoderada
De La Señora Carmen
Elvira Gonzalez
Sanchez, En Los Términos
Del Poder A Ella
Conferido.5. Tener Al
Abogado Carlos Rafael
Plata Mendoza, Identificado
Con C.C. No.84.104.546 Y
T.P. No. 107.775 Del C.S.
De La J., Actuando Como

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Apoderado De La
Unidad Administrativa
Especial De Gestión
Pensional Y Parafiscales
De La Protección Social
U.G.P.P .6. Señalar El 1 De
Febrero De 2022 A Las
8:30 A.M. Para Llevar A
Cabo Las Audiencias
Contempladas En Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 7.
Aceptar La Renuncia
Presentada Por El
Apoderado De La Señora
Carmen Elvira
Gonzalez Sanchez, Dr.
Erney Antonio Cantillo
Orozco. 8. Reconocer
Personería Jurídica A Los

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Abogados Carlos Rafael Plata Mendoza Yestrellita Blanco Villarreal, Como Apoderados De La Ugpp, Y La Señora Carmenevira Gonzalez Sanchez, Respectivamente. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Lifesize.9. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 10. Advertir A Las Partes Que, De Ahora En Adelante Cualquier Escrito

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



					Sobre El Proceso De Lareferencia Deberá Ser Radicado Bajo El Número 08001310500920200019000.
08001310500920200019000	Ordinario	Carmen Elvira Gonzalez Sanchez	Unidad Administrativo De Gestion Pensional Y Parafiscal-Ugpp	17/01/2022	Auto Decide - Radicación 2020-00190 Y 2020-00201 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Dejar Sin Efecto Lo Actuado En El Proceso 2020-201 A Partir De Las Notificaciones A Lasdemandas, Conservando Valor Las Contestaciones De Demanda Recibidas.2. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Carmen Elvira Gonzalez Sanchez,Carmen Maury De Perez, Y La Unidad Administrativa Especial De Gestiónpensional Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Parafiscales De La
Protección Social
U.G.P.P3.Tener Al
Abogado Juan Carlos
Morrón Cervantes,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía Número
72.225.008 Expedida En
Barranquilla Y Tarjeta
Profesional 98.295 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Como
Apoderado De La Señora
Carmen Maury De Perez.4.
Habilitar A La Doctora
Estrellita Blanco Villarreal,
Identificada Con La
Cedula De Ciudadanía
Número 22.582.769 De
Puerto Colombia-Atlántico,
Portadora De La T.P No
113.689C.S De La J.,
Actuando Como Apoderada

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



De La Señora Carmen
Elvira Gonzalez
Sanchez, En Los Términos
Del Poder A Ella
Conferido.5. Tener Al
Abogado Carlos Rafael
Plata Mendoza, Identificado
Con C.C. No.84.104.546 Y
T.P. No. 107.775 Del C.S.
De La J., Actuando Como
Apoderado De La
Unidad Administrativa
Especial De Gestión
Pensional Y Parafiscales
De Laprotección Social
U.G.P.P .6. Señalar El 1 De
Febrero De 2022 A Las
8:30 A.M. Para Llevar A
Cabo Las Audiencias
Contempladas En Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



De La Ley 1149 De2007,
Respectivamente.7.
Aceptar La Renuncia
Presentada Por El
Apoderado De La Señora
Carmen Elvira
Gonzalezsanchez, Dr.
Erney Antonio Cantillo
Orozco.8.Reconocer
Personería Jurídica A Los
Abogados Carlos Rafael
Plata Mendoza Yestrellita
Blanco Villarreal, Como
Apoderados De La Ugpp, Y
La Señora Carmenevira
Gonzalez Sanchez,
Respectivamente.Por
Secretaría, Envíese A Las
Partes El Link Respectivo
De La Audiencia Que Se
Realizará Por Lifesize.9.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempostecnológicos.
10. Advertir A Las Partes
Que, De Ahora En
Adelante Cualquier Escrito
Sobre El Proceso De
Lareferencia Deberá Ser
Radicado Bajo El Número
0800131050092020001900
0.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



08001310500920210030600	Ordinario	Graficas Vifa Y Otro	Graficas Vifa	17/01/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Radicación 2021-00306 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Declarar Falta De Competencia De Este Juzgado Para Conocer La Demanda Promovida Por Elseñor Reinaldo Enrique Arevalo Ordoñez Contra Graficas Vifa Yalvarez Y Colins S.A. En Liquidacion.2.Devuelvase La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310500920180020400	Ordinario	Minerva Rosa Canchano Torregrosa	Alcaldia Distrital De Barranquilla	17/01/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2018-00204 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar 07 De Febrero De 2022, A Las 08:30 A.M. Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



					Audiencia contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, La Cual Se Realizará De Manera Virtual. 2. Por Secretaria, Enviase A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Livesize. 3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.
08001310500920170022100	Ordinario	Orlando Villanueva Marquez	Otros Demandados En El Proceso, Transfarma	17/01/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2017-00221

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Sas

Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar 08 De Febrero De 2022, A Las 08:30 A.M. Para Para Continuar Con La Audienciacontemplada En El Artículo 77 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De2007, Y De Ser Posible, Continuar Con La Prevista En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S.,Modificado Por El Artículo12 Dela Ley Mencionada.2. Por Secretaria, Enviase A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Porlifesize.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En Laparte

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



					Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratios Tecnológicos.
0800131050092020000400	Ordinario	Sonia Clavijo Chaker	Porvenir - Colpensiones	17/01/2022	Auto Decide - Radicación 2020-00004 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana Depensiones-Colpensiones Y La Sociedad Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantias Porvenir S.A2.Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones, Y Habilitar Al

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José David Morales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones. 3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran Como Apoderada judicial Sustituta De La Colpensiones, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. 4. Tener Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Como Apoderado Deporvenir S.A.5. Señalar El Día 2 De Febrero De 2022 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De Laley 1149 De 2007,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 18 De Enero De 2022



Respectivamente.6. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Porlifese.7. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0f8d32b6-68eb-472d-a2b0-163dca8fedb1